

LLAMADA A PROYECTO: Imagen conmemorativa 9 d'Octubre

Bases y Convocatoria abierta a profesionales y estudios

1.- Objeto y finalidad de la convocatoria

La Presidencia de la Generalitat Valenciana, con el apoyo de los colectivos ADCV y APIV, organiza una convocatoria a profesionales del diseño e ilustración para el encargo de trabajo consistente en la realización de la imagen conmemorativa del 9 d'Octubre y su desarrollo en diferentes aplicaciones.

Para ello abre esta convocatoria a través de una "Llamada a proyecto" que permitirá la selección del profesional o estudio que realizará dicha imagen y su adaptación a diferentes elementos (cartel litografía, cartel/póster, invitación, diferentes inserciones comerciales).

La Presidencia de la Generalitat Valenciana está interesada en contratar los servicios del/la profesional que realice dicha imagen, mediante el correspondiente contrato menor.

El presupuesto para el desarrollo de este encargo es de 1.800 eur.+IVA.

2.- Requisitos participantes

Podrá presentarse cualquier profesional o estudio de diseño o de ilustración, con personalidad jurídica así como unión temporal de empresas.

No podrán participar en la convocatoria las personas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en los apartados anteriores, estén incurso en alguna de las causas de prohibición para contratar prevista en el artículo 60 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

3.- Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas

Las personas interesadas en participar deberán presentar una candidatura (inscripción gratuita). Para ello han de enviar un email que incluya:

- "Carta de motivación". La carta de motivación es un documento donde se debe expresar brevemente la capacidad del aspirante para desarrollar el trabajo, visión del proyecto y objetivos a conseguir. No se trata de definir cómo se va a hacer, ni de presentar una propuesta. El Comité de Selección utilizará este texto como información de apoyo y refuerzo para la valoración de los estudios/profesionales que presentan su candidatura.
- Portfolio o book de trabajos. Documento que recoja algunos trabajos específicos realizados por el diseñador o ilustrador, en la medida de lo posible, que estén relacionados con el tema de este encargo.
- Curriculum.

La forma de presentación de esta información será digital, dirigiéndola al correo: sapresidencia@gva.es indicando en el asunto "Llamada a Proyecto Imagen 9 d'Octubre".

4.- Composición del Comité de Selección

El Comité de Selección estará compuesto por profesionales miembros de la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV), l'Associació Professional d'Il·lustradors de València (APIV) y un representante de la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

5.- Constitución y actuación del Comité de selección. Criterios de valoración. Fallo

El Comité de Selección se constituirá y reunirá el día 7 de septiembre y de sus decisiones se levantará acta. En primer lugar, comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva. Seguidamente, procederá al fallo de la convocatoria, a cuyo efecto valorará tanto la calidad gráfica de los portafolios de trabajos de participantes, como su curriculum y la carta de motivación.

De entre todas las candidaturas el Comité seleccionará la que considere más adecuada y reúna las mejores cualidades para la realización del trabajo, siguiendo los siguientes criterios:

- Experiencia en proyectos similares
- Calidad en trabajos desarrollados
- Originalidad y creatividad en los resultados
- Concepto actual de los valores tradicionales.

Una vez adoptado el fallo, se detallará al profesional o estudio seleccionado en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para la realización de la imagen, así como fechas de entrega y forma de pago.

El fallo del Comité de Selección se hará público en la página Web de los colectivos representantes de los profesionales del diseño y de la ilustración: la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV) y l'Associació Professional d'Il·lustradors de València (APIV), sin perjuicio de su notificación personal a la persona ganadora.

6.- Fases de la convocatoria

Aprobadas la Convocatoria y las Bases que nos ocupan, se les dará publicidad en las páginas webs de los colectivos representantes de los profesionales del diseño y de la ilustración: la Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana (ADCV) y l'Associació Professional d'Il·lustradors de València (APIV).

- Plazo límite envío candidaturas: 7 de septiembre de 2015, a las 12h.
- Reunión del Comité de Selección: 7 de septiembre de 2015, a las 18h.
- Confirmación de la selección: 7 de septiembre de 2015 a las 20h.
- Reunión con el/la seleccionado/a para establecimiento de condiciones generales: 8 de septiembre de 2015.
- Presentación de imagen gráfica y aplicaciones: 18 de Septiembre de 2015
- Producción: Del 21 al 25 de septiembre de 2015.
- Presentación pública del cartel. Del 28 al 2 de octubre de 2015.

Esta convocatoria cuenta con el apoyo de:

